

Anexo 1. Alcances específicos del puesto

Contexto de la intervención

Practical Action implementa una intervención territorial en la Reserva de la Biosfera y TCO Pílon Lajas (La Paz–Beni), en comunidades Tsimane–Mosetene, orientada a reducir la presión sobre los bosques y mejorar los medios de vida. La intervención combina tres líneas operativas:

- **Prevención y manejo de incendios:** fortalecimiento de capacidades comunitarias, implementación de prácticas de control y restauración de áreas afectadas.
- **Sistemas productivos sostenibles:** implementación de sistemas agroforestales y prácticas de manejo de recursos naturales. Principalmente en sistemas agroforestales vinculados a cacao y vainilla, con potencial incorporación de otros productos forestales no maderables según contexto.
- **Mejora productiva y tecnológica:** incorporación progresiva de soluciones para riego, postcosecha y transformación (incluyendo tecnologías basadas en energía renovable), orientadas a mejorar productividad e ingresos.

Alcance de la asignación

El/la Jefe/a de Proyecto estará basado en el Norte de La Paz (municipio de San Buenaventura) y liderará dos intervenciones consecutivas en el mismo territorio:

- **Fase 1 (en curso – cierre julio 2026):** implementación de acciones de prevención de incendios, restauración y establecimiento de sistemas agroforestales.
- **Fase 2 (inicio posterior – hasta mayo 2027):** consolidación de sistemas productivos mediante mejora tecnológica, fortalecimiento de capacidades productivas y orientación a generación de ingresos.

Resultado esperado del rol

Se espera que la persona asegure:

- Supervisión del equipo técnico a cargo.
- Implementación efectiva de actividades en campo.
- Cumplimiento de metas técnicas y presupuestarias.
- Continuidad entre ambas fases sin pérdida de avances.
- Generación de resultados medibles en producción, ingresos y manejo sostenible del territorio.
- Articulación efectiva con comunidades, autoridades indígenas y gobiernos locales.

Responsabilidades específicas asociadas a la asignación al proyecto

En el marco de esta asignación, el/la Jefe/a de Proyecto deberá asegurar la implementación técnica y territorial de las intervenciones en comunidades Tsimane–Mosetene de Pílon Lajas. Sus responsabilidades específicas serán:

1. Sistemas agroforestales y producción sostenible

- Coordinar la planificación, establecimiento y seguimiento de sistemas agroforestales, principalmente vinculados a cacao y vainilla, asegurando su pertinencia técnica, ecológica y sociocultural.
- Supervisar el registro técnico de las parcelas, incluyendo georreferenciación, mapas, croquis, especies implementadas, superficies intervenidas y avances productivos.
- Dar seguimiento al desempeño productivo de los sistemas implementados, incluyendo producción, rendimiento, prácticas de manejo y potencial contribución a ingresos familiares.

2. Restauración ecológica y protección de fuentes de agua

- Coordinar la reforestación y restauración de áreas priorizadas, incluyendo ojos de agua y zonas degradadas definidas con las comunidades.
- Asegurar el registro de especies, ubicación, número de plantas, superficies intervenidas y sobrevivencia de plantines.

3. Prevención y manejo de incendios forestales

- Coordinar la implementación de acciones comunitarias de prevención y manejo de incendios forestales.
- Supervisar procesos de capacitación, sensibilización, planificación comunitaria y prácticas preventivas como cortafuegos, manejo de quemas y monitoreo local.

4. Mejora productiva, postcosecha y tecnología apropiada

- Acompañar la implementación de soluciones tecnológicas vinculadas a riego, secado, postcosecha o transformación productiva, según el alcance de cada fase del proyecto.
- Asegurar que las tecnologías incorporadas respondan a necesidades reales de las comunidades, tengan condiciones básicas de operación y mantenimiento, y contribuyan a mejorar productividad, calidad o ingresos.
- Coordinar procesos de capacitación comunitaria para el uso, mantenimiento y gestión de las soluciones implementadas.

5. Evidencia técnica y trazabilidad territorial

- Garantizar que las actividades de campo cuenten con medios de verificación sólidos: registros, fotografías, listas, mapas, coordenadas, reportes técnicos y evidencia antes/después cuando corresponda.
- Sistematizar información técnica sobre SAF, restauración, incendios, producción y tecnologías implementadas.
- Asegurar que la información generada permita demostrar resultados concretos, aprendizaje y potencial de continuidad de las intervenciones.

6. Articulación territorial específica

- Mantener coordinación operativa con CRTM, autoridades comunales y gobiernos municipales de Rurrenabaque y San Borja para la planificación y validación de actividades.
- Asegurar que las intervenciones sean acordadas con las comunidades y respeten la gobernanza territorial indígena.
- Facilitar espacios de información y retroalimentación con actores locales para fortalecer apropiación, legitimidad y continuidad.

7. Continuidad entre fases

- Asegurar una transición ordenada entre la intervención que concluye en julio de 2026 y la intervención complementaria que dará continuidad hasta junio de 2027.
- Identificar avances, brechas, aprendizajes y condiciones pendientes para evitar duplicidades o pérdida de resultados.
- Proponer ajustes operativos que permitan consolidar los sistemas productivos y de conservación implementados.